De la vuelta.....		49,649

Partido de Hunucmá.

Municipalidades:		
Hunucmá.....	8,323	
Kinchil.....	2,800	
Samahil.....	2,000	
Umán.....	5,983	
Sisal.....	2,000	21,106

Partido de Acanceh.

Municipalidades:		
Acanceh.....	9,764	
Homún	2,511	
Tecoh.....	2,808	
Abalá.....	1,218	
Seyé.....	2,464	
Cusamá.....	2,865	
Timucuy.....	1,426	23,056

Partido de Tixkokob.

Municipalidades:		
Tixkokob.....	11,004	
Nolo.....	1,294	
Mocochá.....	1,120	
Ixil.....	1,361	
Chicxulub.....	1,280	
Conkal.....	1,800	17,859

Partido de Motul.

Municipalidades:		
Motul.....	12,665	
Baca.....	1,800	
ɔemul.....	2,636	
Telchac.....	1,803	
Sinanché	1,594	
Cacalchén.....	2.304	22,802

Partido de Temax.

Municipalidades:		
Temax	9,623	
ɔitɔantún	1,698	
Cansahcab	2,040	
ɔilam.....	1,010	
Suma	1,082	
Buctzootz	993	
Teya.....	1,591	18,037

Partido de Izamal.

Municipalidades:		
Izamal.....	14,428	
Tekantó	3,825	
Tepakán.....	1,801	
Tunkás	807	
Kantunil.....	821	
Hoctún.....	3,904	25,586

Partido de Sotuta.

Municipalidades:		
Sotuta.....	5,388	
Yaxcabá.....	2,641	
Huhí.....	1,380	
Hocabá	2,001	11,410
Al frente.....		189,505

Del frente.....		189,505

Partido de Valladolid.

Municipalidades:		
Valladolid.....	14,108	
Uayma	1,958	
Tixcacalcupul.....	1,615	
Chemax	1,680	19,361

Partido de Espita.

Municipalidades:		
Espita.....	5,253	
Sucilá.....	1,509	
ɔitas.....	1,904	
Cenotillo.....	2,800	11,466

Partido de Tizimín.

Municipalidades:		
Tizimín.....	6,258	
Calotmul.....	2,004	
Panabá.....	3,109	
Río Lagartos.....	304	
San Felipe (puerto).....	150	
Cozumel.....	722	
Isla Mujeres.....	408	12,955

Partido de Tekax.

Municipalidades:		
Tekax.....	9,637	
Teabo.....	1,800	
Oxkutzcab	3,965	15,402

Partido de Peto.

Municipalidad:		
Peto	8,206	8,206

Partido de Ticul.

Municipalidades:		
Ticul.....	16,484	
Chapab.....	940	
Mama.....	1,007	
Maní.....	2,013	
Tekil.....	1,425	
Muna.....	4,022	
Santa Elena.....	1,103	26,994

Partido de Maxcanú.

Municipalidades:		
Maxcanú.....	6,090	
Halachó.....	5,268	
Opichén.....	2,126	
Kopomá	1,504	
Chocholá	2,624	
Celestún.....	814	18,426
Total.....		302,315

De los cuales 139,682 son varones.
„ 162,633 „ hembras.

"El carácter de los yucatecos, dice el Sr. Carrillo antes citado, es vario según que es heterogénea la masa de que se compone la población. La raza blanca tiene el carácter español de que procede; la indígena es de un carácter retraído, terco y como desconfiado á causa de los acontecimientos que por tres siglos han pesado sobre ella, y en cuanto á la raza mixta participa más bien del

carácter español. Pero debe advertirse que se conoce en lo general, como carácter propio de los yucatecos, un genio tan peculiarmente sufrido y valeroso, á la vez que insinuante, generoso, comunicativo y sobre todo tan hospitalario, alegre, franco, leal y completo, que es proverbial en el mundo, y es hasta acepción de la palabra *campechano*, esto es, *yucateco*, en el diccionario de la lengua."

La raza indígena yucateca pertenece á la gran familia Maya, que comprende los de la península ó Yucatecos; los Puntunc, Lacandones, Petenes é Itzaes, Quichés, en Guatemala; Chañabales, Comitecos, Jocolobales, Choles, Tzotziles, Tzendales y Mames, en Chiapas. Los Huaxtecos, entre Tamaulipas, San Luis y Veracruz, pertenecen á esta familia etnográfica, según la clasificación del Sr. Pimentel, diversas veces citado.

Industria.—La ocupación más generalizada en Yucatán es la de los trabajos agrícolas, teniendo que luchar los agricultores con las dificultades naturales que por la falta de ríos ofrecen los terrenos, los cuales solamente se cubren de una hermosa vegetación durante la época de las lluvias. Ya se han expresado los principales artículos que constituyen la agricultura del Estado, y es tiempo de tratar acerca de la industria.

La elaboración de azúcar de una clase tan superior como la de la isla de Cuba; la de panela y tabaco; la preparación del sagú y del añil; la raspa del henequén y los artefactos de sus ricos filamentos, consistiendo aquellos en hermosas hamacas, costales de varias clases para el comercio, hilos y cuerdas de todos gruesos; destilación de aguardiente en Mérida y en las principales poblaciones del S. y del E. del Estado; el corte de maderas de construcción y de tinte; fabricación de calzado, cobertores y toallas de algodón; de pólvora, en una finca de los alrededores de Mérida; la de fósforos; la de baules y cofres; de velas y jabones; artefactos de carey muy estimados; curtiduría de pieles; la preparación del polvo de cascarilla y concha, usado por las señoras en su tocador, y muy estimado en Cuba y en algunos lugares de la República. Los sombreros de palma son asimismo muy apreciados, y se hacen desde muy corrientes hasta los extrafinos conocidos con el nombre de jipijapa. En Mérida existe una fábrica de hilados y tejidos de algodón, que produce mantas crudas, cotines de varias clases y pábilo, de todo lo cual se hace un gran consumo en la península. Hay también en Mérida una fundición de fierro.

La producción del henequén y sus artefactos forman la principal riqueza é industria de la península, consistiendo los principales artefactos en hermosas hamacas, costales arroceros, sabucanes ó morrales, lazos, cuerdas de todos gruesos, riendas y otros muchos objetos.

Para dar una idea acerca de la importancia del henequén en Yucatán, baste decir que en 1879 se hallaban establecidas en el Estado más de 300 máquinas de vapor con una fuerza poco más ó menos de 3,000 caballos, que mueven como 1,000 ruedas raspadoras, calculándose entonces en 90,000 pacas, ó sean 36.000,000 de libras de filamento con un valor de $ 1.400,000. La producción del henequén adquiere cada día mayor desarrollo, como lo comprueba la habida en el último año de 1882, cuya exportación importó la fuerte suma de $ 3.270,000.

Poblaciones principales.—Mérida, ciudad capital del Estado, Sede episcopal y cabecera del partido y municipalidad de su nombre.

El Estado cuenta con otras cuatro ciudades que son: Valladolid, á 134 kilómetros al S.E. de Mérida; Izamal, á 63 kilómetros al E.; Tekax, á 104 kilómetros al S., y Ticul, á 50 kilómetros al S.

Las villas son doce: Hunucmá, Sisal, Bacalar, Acanceh, Tixkokob, Motul, Temax, Sotuta, Espita, Tizimín, Peto y Maxcanú.

Todas estas poblaciones son cabeceras de los partidos y las principales del Estado. (Veanse estos nombres en particular.)

Los indios sublevados, establecidos en la parte oriental de la península, tienen por cabecera Chan Santa Cruz.

Rentas y gastos públicos.

Ingresos.....	$ 315,255	50
Egresos.....	311,408	45

Valor de la propiedad raíz.

Propiedad urbana.....	$ 2.500,000
Idem rústica.....	2.874,508
Total.....	$ 5.374,508

Instrucción pública.

Primaria.

153	Escuelas de niños.....	8,336 niños.
73	„ de niñas.....	4,032 niñas.
226	Escuelas.	12,368 niños.

Secundaria y profesional.

1	Instituto literario.....	138 alumnos.
1	Colegio Católico.....	90 „
1	Instituto de niñas.....	153 „
1	Conservatorio de música.....	67 „
1	Instituto de Valladolid.....	90 „
1	Conservatorio de música.....	21 „
6	Establecimientos.	559 alumnos.

No se expresan los datos de otros establecimientos, como el Seminario conciliar y secundarios, por falta de noticias.

Ferrocarriles en explotación.—De Mérida á Progreso; número de kilómetros construidos, 36.456.

De Mérida á Peto, 65.
De Mérida á Calkiní (hasta San Bernardo), 50.
De Mérida á Valladolid (hasta Motul), 80.
De Mérida á Valladolid (ramal á Progreso).
De Calkiní á Campeche (hasta Tenabo), 65.
De Calkiní á Campeche (hasta Pomuch).
De Mérida á Sotuta (hasta Tekantó), 54.197.

Yucatán. Hacienda de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila, con 21 habitantes.—Otra del Estado de Chiapas, departamento de Tuxtla Gutiérrez, municipalidad de Jiquipilas.

Yucatecal. Rancho de la municipalidad de Guadalupe de la Frontera, partido del Centro, Estado de Tabasco, con 45 habitantes.

Yucuañe San Bartolomé. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 1,252 habitantes mixtecos. Se halla situado en un plano ligeramente inclinado, á 35 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito, y á 1,670 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Yucucundo. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 388 habitantes mixtecos. Se halla situado en las vertientes de un cerro, á 75 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito, y á 113 N.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Es también mineral de plomo y plata, y sus minas en trabajo son:

San Pedro, 300 cargas.
Consolación, 300 ídem.
San Antonio, 300 ídem.
Cenicero, 300 ídem.
Refugio, 400 ídem.
San Sebastián, 200 ídem.

Yucucuy San Mateo. Pueblo con agencia munici-

pal del Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 286 habitantes. Se encuentra situado en una ladera, á 26 kilómetros E. de la cabecera del Distrito, y á 1,795 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

Yucucha. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 20 habitantes. Se halla situado á 26 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito.

Yucuite Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 829 habitantes. Se halla situado en una hondonada, á 41 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,540 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido.

Yucumama San Pedro. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 593 habitantes. Se halla situado en una loma, á 8 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito, y á 1,860 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

Yucumbalán. Rancho de la municipalidad y partido de Campeche, Estado de este nombre.

Yucuná Santos Reyes. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapan, Estado de Oaxaca, con 493 habitantes mixtecos. Se halla situado en una cañada, á 30 kilómetros O. de la cabecera del Distrito.

El clima es frío.

Yucunama San Pedro Mártir. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 524 habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla situado en una loma, á 4 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito, y á 122 N.O. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Yucunicoco Santa María. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 211 habitantes mixtecos. Hállase situado en la falda del cerro de su nombre, á 41 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,890 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

Yucuñuti. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapan, Estado de Oaxaca, con 350 habitantes mixtecos. Se halla situado en un llano, á 18 kilómetros S.E. de la cabecera del Distrito.

El clima es frío.

Yucuquimi. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapan, Estado de Oaxaca, con 375 habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla situado en la falda de un cerro, á 40 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

El clima es frío.

Yucurubabi. Hacienda de la municipalidad de Tecoripa, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

Yucusite. Rancho de la agencia municipal de Ixcapa, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Yucutandúa. Río. Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec. Nace en las lomas del pueblo de Jicayán y desemboca en los Tres Ríos, y éste en el de Juchatengo, de Ixcapa.

Yucuite Santa María. Pueblo con Ayuntamiento del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 827 habitantes mixtecos. Se halla situado entre escabrosos cerros, á 11 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 51 O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Yucutindo San Mateo. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 442 habitantes mixtecos. Se halla situado sobre lomas, á 79 kilómetros S.S.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,570 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Yucutio. Río. Estado de Oaxaca, Distrito de Miahuatlán. Nace en una cueva que queda al S.E. y á 3 leguas de distancia del pueblo de Santo Domingo Amatlán; su nacimiento es hermoso por la gran cantidad de agua que brota. Corre de S. á N. hasta juntarse en el lugar nombrado Llano de Lechivía con el de Yugueve; ya unidos y siguiendo la misma dirección, reciben las aguas del Ahuacate en el paraje denominado Piedra Colorada. En ese lugar es nombrado de Yugüeelo, hasta internarse en terrenos de San Pedro Amatlán.

Yucutisimi. Rancho del municipio de Huazolotitlán, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Yucuxaco San Pedro Mártir. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 967 habitantes mixtecos. Se halla situado al pie de una cordillera, á 21 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito, y á 1,840 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

Yucuyachi. Pueblo cabecera municipal del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 1,191 habitantes que hablan el mixteco. Se halla en un terreno inclinado, á 25 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito, y á 280 de la capital del Estado.

El clima es cálido.

Yucuyuchi. Cerros á 12 kilómetros al S.E. de Acatlán, Estado de Puebla.

Yugo. (Véase Aús.)

Yugos. Hacienda de la municipalidad de Jalostotitlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Yugos. Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro de Michoacán, Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Indaparapeo, con 12 habitantes.

Yugual. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Yuguaroc. Río. Estado de Oaxaca, Distrito de Miahuatlán. Nace en el cerro de San Agustín Mixtepec y su curso es de E. á O., arrastrando en su nacimiento pequeña cantidad de agua, y se interna en terrenos de Santo Domingo Amatlán.

Yujia Santa Catarina. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 276 habitantes mixtecos. Se halla situado en una hondonada, á 54 kilómetros S.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,756 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Yulumal. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Yuma. Rancho de la municipalidad de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Yumchén. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Yumpetén. Ruinas antiguas en la orilla del lago Nohbec, en la región austral del partido de Peto, Estado de Yucatán.

Yunchén. Finca rústica de la municipalidad de Huhí, partido de Sotuta, Estado de Yucatán.

Yunkú. Finca de campo del partido de Ticul, Estado de Yucatán, situada á 14 kilómetros al N.E. de la villa de Muna.

Yunuán. Una de las cinco islas que por su fertilidad hermosean el lago de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Yuranahuipio. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Yurécuaro. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 2,500 babitantes.

Este pueblo fué fundado por el virrey D. Luis de Velasco, y se halla situado á 9 leguas S.O. de la cabecera del Distrito.

El clima es templado.

La municipalidad tiene 6,370 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Pueblo de Yurécuaro.

Haciendas de Mirandillas, Nacimiento, Tequesquite y a Soledad.

Ranchos de la Buena Huerta, Salitre, Cerro Blanco y la Joya, Cerro Colorado, Refugio, Cicuicho, Campos, Arjona, Munguía, Agua Nueva, Providencia ó Jacal, Altamira, Llano de los Delgados y Rancho Nuevo.

Yurécuaro. Pueblo tenencia de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 317 habitantes.

Yuretzio. Rancho del Distrito y municipalidad de Pátscuaro, Estado de Michoacán.

Yuriria. Partido del Estado de Guanajuato, cuyos límites son: al N. el partido del Valle de Santiago; al E. el de Salvatierra; al S. y O. el Estado de Michoacán, hallándose interrumpido su territorio al S.O. por el partido de Moroleón.

Tiene 32,779 habitantes, distribuidos en 3 municipalidades: Yuriria, Uriangato y Santiago Maravatío.

Yuririapúndaro. Villa cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Guanajuato, con 6,433 habitantes. Se halla situada en la falda del cerro del Capulín y en la orilla S. de la laguna de su nombre, á 30 kilómetros S.S.E. del Valle de Santiago, y á 102 al S. de la ciudad de Guanajuato.

El clima es templado.

En el idioma tarasco este nombre quiere decir Laguna de sangre.

El pueblo es muy anterior á la Conquista y fué lugar fronterizo entre los chichimecas y el antiguo reino de Michoacán.

La villa de Yuririapúndaro está situada á los 20°11′ de latitud boreal y 1°57′ de latitud occidental: su temperatura en lo más riguroso del estío es de 26° del termómetro de Reaumur: las enfermedades dominantes son las fiebres, disenterias y algunos años las calenturas intermitentes.

En 1852 el octavo Congreso Constitucional de Guanajuato concedió á Yuriria el título de villa y algunos otros privilegios para animar su comercio decaído.

La municipalidad tiene 23,321 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa de Yuririapúndaro.

Pueblos de Eménguaro, Ozumbilla y Parangarico.

Haciendas: Calera, Canario, Cerano, Ojos de Agua, Pastores, Puerto de Aguila, San José, San Isidro y Simental.

Ranchos de Aragón, Angostura, Arroyo de los Sauces, Agua Fría, Cuerúnero, Cañada, Crucitas, Cerca Ancha, Cerécuaro, Capadero, Ceja, Chilapa, Dormido, Grangenal, Guadalupe, Huarimbóndiro, Huagüemba, Hipazote, Juan Lucas, Jonoxtle, Joyita, Laguna Prieta, Loma, Llano Grande, Lagunilla, Loma Alta, La Virgen, Las Rosas, Moro, Moral, Moralito, Morales, Monte, Mesas de Cerano, Malpaís, Mina de Carlos, Ocurio, Ojo de Agua de la Yerbabuena, Ochomitas, Puquichapio, Porullo, Puerto, Palo Alto, Pozo, Puerta de Cerano, Peñuela, Presa, Pie de Puerco, Purgatorio, Palma, Puertecito, Rancho de Pastores, Rancho de Zempoala, Rincón de Mulas, Rancho del Sauz, San Vicente, San Francisco, Salteador, San Aparicio, Santiaguillo, San Andrés, San Miguelito, Saucito, Tinaja de Pastores, Timbinal, Tepetates, Tortugas, Tierra Blanca, Tigre, Tejocote de Pastores, Tejocote de la Calera, Tinaja del Coyote, Zapotitos, Zempoala y Zepeda.

Yuririapúndaro. Laguna en el partido de su nombre, Estado de Guanajuato: tiene 17 kilómetros de largo y 6 de ancho. Tiene algunas islas, siendo la principal de 250 metros de longitud y 210 de latitud, situada á 2 kilómetros de la orilla por el punto de Santiago. Abunda en bagre que pescan los indígenas y venden en los mercados.

Yurisanguío Rancho de la municipalidad y Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Yuros. Rancho de la municipalidad de Quiriego, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Yusabio. Río. Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán. Nace en terrenos del pueblo de Chicahuaxtepec, corre de S. á N. y desemboca en el Apoala.

Yusacano. Río. Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán, que traducido del mixteco al castellano quiere decir Río Grande. Nace en el aguaje del río Chono, cuyo paraje en mixteco quiere decir Yusandada, y desemboca en el río Ybuauclilla, pasa hacia el O. como á 6 cuadras del pueblo de Ixtaltepec.

Yusaclahui (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán. Nace al pie del cerro que queda al O. del pueblo de Quilitongo, corre de O. á N., mide 4 varas de ancho y 2 de profundidad, recorre 2 leguas y desemboca en el de San Pedro Cántaros.

Yusahañi Río. Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán. Nace en terrenos del pueblo de Sachío, corre de S. á N. y desemboca en el río de Tinú.

Yusanduca. Rancho de la municipalidad de Tecomatlán, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 6 habitantes.

Yusayá. Río. Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán. Este río tiene su origen al pie del cerro de Tindusachio y desemboca en el río de Añuma; queda al O. del pueblo de Sachio, á distancia de ½ legua; su curso es de S. á N.

Yusayucu. Río. Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán. Nace en terrenos de Yodocono y Nexapilla, recorre una distancia de 2 leguas y desemboca en el río Etlatongo. Su curso es al O. con inclinación al S.

Yusundúa Santiago. Pueblo con Ayuntamiento del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 2,099 habitantes mixtecos. Se halla situado en una meseta, á 13 leguas al S.S.E. de la cabecera del Distrito, y á 34 O. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Yustes. Hacienda de la municipalidad y partido de Celaya, Estado de Guanajuato, con 202 habitantes.

Yuta. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 100 habitantes mixtecos. Se halla situado en una cañada, á 14 leguas al S.S.O. de la cabecera del Distrito, y á 18 N.O. de la capital del Estado.

El clima es cálido.

Yutaci. Rancho de la municipalidad de Tamazula, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 10 habitantes.

Yutacoyo. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 3 habitantes. Se halla situado en un terreno barrancoso, y lo circuyen lomas y barrancas, y pertenece á la municipalidad de Huaxpaltepec. Dista de Jamiltepec 26 kilómetros al O.

El clima es cálido.

Yutacú. Rancho del municipio de Huaxpaltepec, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Yutacuite. Rancho del municipio de Jicaltepec, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Yutanatán. Rancho del Distrito y municipalidad de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Yutandú. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Huajuapan, Estado de Oaxaca, con 310 habitantes que hablan el mixteco. Se halla situado en varias lomas, á 14 kilómetros S. de la cabecera del Distrito.

El clima es frío.

Yutanduchi Santa María. Pueblo cabecera de la municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 945 habitantes. Se halla situado en la vertiente de un cerro, á 58 kilómetros S.E. de la cabecera del Distrito.

El clima es cálido.

Yutanino. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 260 habitantes mix-

tecos. Se halla situado en un llano, á 100 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 167 N.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Yutaquise. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 364 habitantes. Se halla situado en un terreno barrancoso, y pertenece al Sr. Acho de Puebla.

El clima es cálido.

Yutatío. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapan, Estado de Oaxaca, con 285 habitantes. Hállase situado en un estrecho valle, á 33 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito.

El clima es frío.

Yutatianú. Rancho del Distrito y municipalidad de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Yutatita. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 12 habitantes.

Se halla situado en un terreno barrancoso, y pertenece al Sr. Acho, de Puebla.

El clima es cálido.

Yutatiunú (Arroyo de). Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec. Nace en la loma del Gallinero y desemboca al O. en el río de la Arena de Pinotepa Nacional.

Yuteche. Río. Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán. Nace en terrenos del pueblo de Diuxí y desagua al Titlatongo.

Yutil San Cristóbal. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Yuxacuixé (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán. Nace en terrenos de la cabecera de este Distrito y corre á la distancia de 2 cuadras al S. de la misma. Recorre 2 leguas y afluye al San Mateo Etlatongo.

Yuxandunica (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán. Nace en terrenos de la cabecera del mismo Distrito, corriendo á la distancia de 3 cuadras al S. de la misma. Recorre 2 leguas y afluye al de San Mateo Etlatongo.

Yuxichi. Rancho con agencia municipal del Distrito de Huajuapan, Estado de Oaxaca, con 116 habitantes. Se halla situado en una cañada, á 8 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

El clima es templado.

Yuzándaro. Pueblo casi extinguido del Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Z

Zabalcar. Rancho del Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua.

Zacacalco San Cristóbal. Hacienda de la municipalidad de Calpulalpan, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 523 habitantes. Se halla situada á 9 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito.

Zacacalco San Francisco. Pueblo de la municipalidad de Hueypoxtla, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 640 habitantes. Se halla situado al pie del cerro de Aranda, á menos de 6 kilómetros al E. de su cabecera municipal.

Zacacoyuca. Cuadrilla de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero, situada á la orilla de una barranca, á la que afluyen algunos manantiales, y á 3 leguas al S. de Iguala.

El clima es cálido.

Cuenta con 220 habitantes ocupados en la siembra del maíz y cría de ganado.

Zacacuautla. Pueblo de la municipalidad de Acaxochitlán, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 527 habitantes. Se halla situado en la sierra, á 12 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Zacachipa. Barrio de la municipalidad y Distrito de Zacapoaxtla, Estado de Puebla.

Zacahuaje. Rancho del municipio de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Zacahuixco San José. Pueblo de la municipalidad de Ixtacalco, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 78 habitantes.

Zacajosa. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Zacalacoayan San Nicolás. Pueblo de la municipalidad de Chaucingo, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Zacamalpa. Rancho de la municipalidad de Españita, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 16 habitantes.

Zacamecate. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro del cantón quinto, municipalidad de Tecolotlán.

Zacamilola. Hacienda de la municipalidad de Atlahuilco, cantón de Zongolica. Estado de Veracruz, con 541 habitantes.

Zacamilpa. Pueblo de la municipalidad de Atotonilco, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 107 habitantes.

Zacamolpa. Rancho de la municipalidad de Alzayanca, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 43 habitantes, situado á 4 kilómetros N. de la cabecera municipal.

Zacán. Rancho y tenencia de la municipalidad de Parangaricutiro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 831 habitantes.

Zacango. Pueblo de la municipalidad de Atenango del Río, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.—Otro de la municipalidades de Olinalá, Distrito de Morelos.

Zacango. Barrio de la municipalidad de Tecualoya, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 371 habitantes.

Zacango. Hacienda de la municipalidad de Calimaya, Distrito de Tenango, Estado de México, con 43 habitantes.

Zacango San Francisco. Barrio de la municipalidad de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 154 habitantes. Se halla situado á 9 kilómetros al S. de San Juan Teotihuacán y á 2½ S.S.E. de su cabecera municipal.

Zacanta. Serranía del Estado de Sinaloa que empieza á elevarse al E. de Siqueros y se extiende de N.O. á S.E. hasta transponer los linderos del Distrito de Concordia. Su mayor elevación sobre el nivel del mar es de 1,066 metros.

Zacaola San Miguel. Pueblo de la municipalidad de Hueyotlipan, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Zacapa. Rancho de la municipalidad de Zoquitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Zacapala. Rancho del departamento y municipalidad de Autlán, sexto cantón del Estado de Jalisco.

Zacapala San Juan. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 16 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito.

La municipalidad tiene 1,992 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblos de Mimiapan y Xochitiopan.

Hacienda del Rosario.

9 ranchos: El Pozo, Guadalupe, Comaltepec, Trapiche Viejo, Capuchinas, Trigo, Convento, Potrero y Cuajilote.

Zacapalco. Hacienda de caña del municipio de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Se halla situada á 8 leguas E.N.E. de Tasco, en un pequeño plano donde hay dos manantiales.

El clima es cálido.

Población con la de Tepetlapa, cuadrilla inmediata, 450 habitantes que se ocupan en la elaboración de azúcar, panela y aguardiente.

Zacapangámuco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.